

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-10604 *Información pública de solicitud de licencia de apertura de un garaje comunitario en La Torre, 17 de Monte. Expte. 6916/10.*

V.B. "Landtrade, S. L.", ha solicitado licencia de apertura para una actividad de garaje comunitario en La Torre nº 17, Monte.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y de lo dispuesto en el artículo 322.4 b) y Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 17 de junio de 2010.

El concejal delegado (ilegible).

2010/10604

CVE-2010-10604